



INFORMATIVO MATRÍCULA

Estudiantes Antigüos/as Pregrado y CCT año 2026

Todos/as los/as estudiantes **habilitados académicamente** y **sin deudas de aranceles** podrán realizar su proceso de matrícula **100% online** a contar del **6 de enero al 6 de marzo de 2026**, en el sitio web: <http://matricula.uantof.cl/> (opción "**Matricúlate aquí**"). En este portal se visualizarán los pasos del proceso de matrícula y se podrá **imprimir el pagaré de aranceles de carrera 2026**, correspondiente a un pagaré anual que no requiere aval.

FIRMA Y ENTREGA DEL PAGARÉ: El pagaré de Aranceles debe ser impreso por el estudiantes y llevar a legalizar a la: 4ª Notaría "Juan Santiago Treuer Moya" • Calle Latorre N° 2441, Antofagasta. o en cualquier otra notaría del país. Luego, el pagaré firmado y legalizado, debe ser entregado en el: Departamento de Cuentas Corrientes Alumnos – Campus Coloso Del 6 al 27 de enero de 2026, horario: 08:15 a 13:30 hrs. La atención se retoma del 3 al 6 de marzo de 2026, horario: 08:15 a 13:30hrs..

Importante:

Los/as estudiantes que **no entreguen el pagaré firmado** no podrán **inscribir asignaturas**, ya que su matrícula quedará inconclusa.

ESTUDIANTES CON GRATUIDAD: Los estudiantes renovantes deben matricularse en la misma plataforma ("Matricúlate aquí"). Durante el proceso se desplegará un consentimiento informado, el cual deben aceptar para quedar automáticamente matriculados. No se exigirá pagaré a quienes figuren como renovantes oficiales según nóminas ministeriales.

CANALES DE PAGO: Pago vía Webpay Disponible directamente en el portal de matrícula. Permite pagar con tarjeta de crédito o débito, las 24 horas del día, todos los días del año.

Datos para transferencia:

Nombre : Universidad de Antofagasta
Rut : 70.791.800-4
Cuenta Corriente : 81325215
Banco : Banco de Crédito e Inversiones (BCI)

EN EL DETALLE INDICAR:

Nombre completo / RUT / Número de cuota que se está pagando Enviar comprobante al correo: cuentascorrientes@uantof.cl

Regularización de deudas: Los/as estudiantes con **deudas vencidas** podrán:

a) Pagar el total de la deuda

Directamente en el portal de pago hasta el 6 de marzo de 2026.

b) Regularizar de manera presencial en Departamento de Cuentas Corrientes Alumnos – Campus Coloso de la siguiente manera.

Para quienes no puedan pagar el total deberán regularizar

- Se debe abonar mínimo el 60% de la deuda.
- El saldo se repacta en cuotas, según tabla autorizada por el DEF.
- El proceso se formaliza mediante la firma de un pagaré notarial con aval.

PERIODOS DE REGULARIZACIÓN:

Primer periodo:

- 15 de diciembre 2025 al 27 de enero 2026
- Horario: 08:15 a 13:45 hrs.
- Atención por orden de llegada, con número.

Segundo periodo:

- 2 al 6 de marzo de 2026
- Atención presencial

Campus Angamos
Avda. Angamos 601

Campus Coloso
Avda. Universidad de Antofagasta 02800

Área Clínica
Avda. Argentina 2000

@ admisionua
/admisionua
@udeantofagasta



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ACREDITADA
NIVEL AVANZADO
ÁREAS:
• Gestión Institucional
• Docencia de Pregrado
• Investigación
• Vinculación con el Medio
• Docencia de Postgrado
• Investigación
HASTA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2027

Visítanos en
www.uantof.cl